

Expediente: 739/16-I1

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ AUGIER MARCELINO ANSELMO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - AUGIER, MARCELINO ANSELMO-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 739/16-I1



H20461523419

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ AUGIER MARCELINO ANSELMO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS. EXPTE. N° 739/16-I1

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 28 de noviembre de 2025.

Téngase presente la carta de pago otorgada por la cancelación de los honorarios.AA.

Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.